



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-15, PARA LA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64-22, EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO Y PINTURA TRAFICO, PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **DOCE HORAS** del día **19 DE MARZO DE DOS MIL QUINCE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE FECHA 17 DE MARZO DE 2015**" para llevar a cabo los eventos de la Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-15**, para que tenga verificativo el ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA**, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Administración, en su calidad de Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA**, en su calidad de Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, la **L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ**, en su calidad de Suplente de la Síndico de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes, y vocal del Comité de Adquisiciones, la **C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL**, en su calidad de Suplente del Regidor de la Comisión de Hacienda del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, el **ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA**, Jefe del Departamento de Control Financiero de la Obra Pública y Programas Federales, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones; la **C.P. MARIA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes y vocal del Comité de Adquisiciones, la **LIC. ROCIO ANGELICA VILLANUEVA DIAZ**, Jefa del Departamento de Compras y representante del área requisitante: Secretaría de Obras Públicas. La Presidencia de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los licitantes: **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.; RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS y PAVIMENTOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el **PUNTO 14, INCISO A)** de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-15**, y lo dispuesto por el artículo 199, 200 y 201 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

En **PRIMER TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-002-15 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-15, PARA LA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64-22, EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO Y PINTURA TRAFICO, PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DECONTRIBUYENTES del LICITANTE anexando copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL DEL LICITANTE ;	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y la correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" , completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.	NO CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F" , completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
M)	Presentar la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE .	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia Simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO .	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE
Q)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD , para las PARTIDAS 1 y 2 , ser distribuidor de VENTA DE PRIMERA MANO de productos petrolíferos con número _____ (debiendo proporcionar el número), autorizado por PEMEX mediante contrato del cual deberá anexar copia simple o al menos la última revisión semestral entre PEMEX y su representada.	NO APLICA
R)	Presentar para la PARTIDA 1 copia del certificado de cumplimiento de la norma SCT"N-CMT-4-05-004/8".	NO APLICA
S)	Presentar para la PARTIDA 2 copia del certificado de cumplimiento de la norma SCT"N-CMT-4-05-001/6".	NO APLICA
T)	Presentar para las PARTIDAS 3 y 4 copia del certificado de cumplimiento de la norma NMX-C-451-ONNCCCE-VIGENTE Y DE LA SCT	SI CUMPLE
U)	Presentar para las PARTIDAS 3 y 4 original y copia simple del recibo de la muestra física, expedido por el personal de la Secretaría de Obras Públicas	SI CUMPLE
V)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	SI CUMPLE

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con el **PUNTO 18 INCISO J)** de las bases de la presente licitación, ya que el Comité de Adquisiciones hace constar que el licitante presenta el **ANEXO "D"**, incompleto, siendo el caso que el licitante omite señalar la columna "**DESCRIPCIÓN DE LO OFERTADO**", tal y como se solicita en dicho anexo, siendo este un anexo el cual ya está establecido en bases y anexos, en el cual únicamente el licitante debió de llenarlo y firmarlo.

En consecuencia y de conformidad con el **PUNTO 18, INCISO J)**, el **PUNTO 20, INCISO B)**, el **PUNTO 21, NUMERAL 1) y 17)**, y el **PUNTO 30, NUMERAL 1), Y 2)**, de las bases de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-002-15**, así como por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 184, 190, 201, 203, 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-15, PARA LA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64-22, EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO Y PINTURA TRAFICO, PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Aguascalientes, este Comité de Adquisiciones procede a **DESECHAR** y **DESCALIFICAR**, ya que al **NO CUMPLIR EN FORMA CUALITATIVA** con alguno de los requisitos solicitados en las **BASES** y **ANEXOS** de la presente licitación, la falta e incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las **BASES** y **ANEXOS**, será motivo suficiente para que la propuesta sea **DESECHADA**.

Acto continuó con fundamento en el artículo 27 fracción III y el 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto del fallo técnico negativo o fallo técnico positivo, quedando de la siguiente manera:

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO
LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO
L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ, (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO
C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO
ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO
C.P. MARIA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS: (CON VOZ PERO SIN VOTO; FALLO TÉCNICO NEGATIVO.

Como resultado de la votación, el Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta que resultan 5 votos a favor del fallo técnico negativo.

En consecuencia, de conformidad por lo dispuesto en los artículos 161 fracción V, 190, 201, 203 y 209 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, ya no podrá continuar en la siguiente etapa de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-001-15**, y no se procederá a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante: **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.**

En **SEGUNDO TÉRMINO** se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-002-15 NO FICHA DE DEPÓSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DECONTRIBUYENTES del LICITANTE anexando copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE ;	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membrelado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo	



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-15, PARA LA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64-22, EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO Y PINTURA TRAFICO, PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



	correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	
G)	ANEXO "A", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B", firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D", completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE
K)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
M)	Presentar la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia Simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO.	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE
Q)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, para las PARTIDAS 1 y 2, ser distribuidor de VENTA DE PRIMERA MANO de productos petrolíferos con número _____ (debiendo proporcionar el número), autorizado por PEMEX mediante contrato del cual deberá anexar copia simple o al menos la última revisión semestral entre PEMEX y su representada.	NO APLICA
R)	Presentar para la PARTIDA 1 copia del certificado de cumplimiento de la norma SCT"N-CMT-4-05-004/8".	NO APLICA
S)	Presentar para la PARTIDA 2 copia del certificado de cumplimiento de la norma SCT"N-CMT-4-05-001/6".	NO APLICA
T)	Presentar para las PARTIDAS 3 y 4 copia del certificado de cumplimiento de la norma NMX-C-451-ONNCCCE-VIGENTE Y DE LA SCT	SI CUMPLE
U)	Presentar para las PARTIDAS 3 y 4 original y copia simple del recibo de la muestra física, expedido por el personal de la Secretaría de Obras Públicas	SI CUMPLE
V)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	NO PRESENTA

[Handwritten marks: a large 'X' and a signature]

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS**, para las partidas en que participa, reúnen los requisitos previstos por el **PUNTO 18)** de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: **12 DE MARZO DE 2015.**

Acto continuo con fundamento en el artículo 27 fracción III y el 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto del fallo técnico negativo o fallo técnico positivo, quedando de la siguiente manera:

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO POSITIVO
LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO POSITIVO
L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ, (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO POSITIVO

[Handwritten marks: a large '9' and several signatures]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-15, PARA LA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64-22, EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO Y PINTURA TRAFICO, PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO
ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO POSITIVO
C.P. MARIA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS: (CON VOZ PERO SIN VOTO); FALLO TÉCNICO POSITIVO

Como resultado de la votación, el Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta que resultan 4 votos a favor del fallo técnico positivo, y 1 a favor del fallo técnico negativo.

En consecuencia, se procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS.**

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas por la misma se admite su propuesta para dichas partidas, por considerarla solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: **RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS.**

En TERCER TÉRMINO se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica del licitante: **PAVIMENTOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, del cual se verifica lo siguiente:

18	REQUISITOS	PAVIMENTOS Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE de la persona física o del representante legal de la persona jurídica colectiva (moral). En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LASBASES correspondientes a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: GMA-002-15 NO FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2015.	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES , además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios que aparezcan.	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT con la cadena original y el sello digital y copia simple para su cotejo del REGISTRO FEDERAL DECONTRIBUYENTES del LICITANTE anexando copia simple de la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE ;	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado del licitante firmado por el licitante o el representante legal de la empresa en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones como ya se aludió.	
G)	ANEXO "A" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B" , firmado por el licitante, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE
I)	Presentar el ANEXO "C" , completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con dicho documento.	SI CUMPLE
J)	Presentar el ANEXO "D" , completamente llenos y firmados por el licitante en cada una de las hojas.	SI CUMPLE



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-15, PARA LA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64-22, EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO Y PINTURA TRAFICO, PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



K)	Presentar el ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el licitante en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE
L)	Presentar el ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el licitante.	SI CUMPLE
M)	Presentar la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	SI CUMPLE
N)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales, debiendo anexar copia Simple de la OPINION DE CUMPLIMIENTO EN SENTIDO POSITIVO.	SI CUMPLE
O)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL es verdadera.	SI CUMPLE
P)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta.	SI CUMPLE
Q)	Presentar escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, para las PARTIDAS 1 y 2, ser distribuidor de VENTA DE PRIMERA MANO de productos petrolíferos con número _____ (debiendo proporcionar el número), autorizado por PEMEX mediante contrato del cual deberá anexar copia simple o al menos la última revisión semestral entre PEMEX y su representada.	SI CUMPLE
R)	Presentar para la PARTIDA 1 copia del certificado de cumplimiento de la norma SCT"N-CMT-4-05-004/8".	SI CUMPLE
S)	Presentar para la PARTIDA 2 copia del certificado de cumplimiento de la norma SCT"N-CMT-4-05-001/6".	SI CUMPLE
T)	Presentar para las PARTIDAS 3 y 4 copia del certificado de cumplimiento de la norma NMX-C-451-ONNCCCE-VIGENTE Y DE LA SCT	NO APLICA
U)	Presentar para las PARTIDAS 3 y 4 original y copia simple del recibo de la muestra física, expedido por el personal de la Secretaría de Obras Públicas	NO APLICA
V)	Podrán integrar a su propuesta técnica el DISCO COMPACTO que contenga su propuesta en formato Word y Excell, según corresponda sus anexos. (el no presentarlo no acarrea el desechamiento de su propuesta.)	NO PRESENTA

[Handwritten marks: checkmarks and scribbles]

Con base en lo anterior se declara que la propuesta técnica presentada por el licitante: **PAVIMENTOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, para las partidas en que participa, reúnen los requisitos previstos por el **PUNTO 18)** de las bases de la presente licitación, de conformidad con los criterios establecidos en el **PUNTO 24)** de las bases de la presente licitación, los que inciden en los requisitos técnicos mínimos, los aspectos de calidad y oportunidad expresados en dichos anexos, así como los demás aspectos técnicos que incidan en la solvencia de su propuesta, con el fin de tener una perspectiva sobre la capacidad del licitante para poder entregar adecuadamente y con calidad los bienes que se requieren, analizando y evaluando la información proporcionada en su propuesta técnica; así mismo, se verificó el cumplimiento de las condiciones y aclaraciones realizadas mediante el Acta de la Junta de Aclaraciones de fecha: **12 DE MARZO DE 2015.**

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante en cuestión cumple con todas las especificaciones requeridas por la misma se admite su propuesta para dichas partidas, por considerarla solvente en ese orden.

Acto continuo con fundamento en el artículo 27 fracción III y el 35 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes se somete a votación económica, para que los integrantes del Comité manifiesten su aprobación respecto de la presente elaboración del fallo técnico, quedando de la siguiente manera:

- ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO POSITIVO
- LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA: (CON VOZ Y VOTO); A FAVOR DE FALLO TÉCNICO POSITIVO
- L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ, (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO
- C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO
- ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA: (CON VOZ Y VOTO); FALLO TÉCNICO POSITIVO
- C.P. MARIA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS: (CON VOZ PERO SIN VOTO); FALLO TÉCNICO NEGATIVO

[Handwritten signatures and marks]



COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-15,
PARA LA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64-22. EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO
Y PINTURA TRAFICO, PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



Como resultado de la votación, el Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta que resultan 3 votos a favor del fallo técnico positivo, y 2 votos a favor del fallo técnico negativo.

En consecuencia, se procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta licitación y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica del licitante: **PAVIMENTOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.**

El Fallo Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON S.A. DE C.V., RAFAEL ANTONIO VILLALPANDO VARGAS y PAVIMENTOS Y MAQUINARIA S.A. DE C.V.**, el cual fue elaborado por el área requisitante: LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, para la parte técnica, en virtud de la especialidad que implica los componentes licitados en las partidas de la presente licitación.

Se hace constar que el titular de la Cámara Nacional de Comercio, el titular de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, ni su suplentes; no dieron cumplimiento a lo establecido por el artículo 34 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, por lo que se considera que faltaron de manera injustificada, por lo que se les apercibe para que lo sucesivo den cumplimiento al aludido precepto legal, apercibidos de no hacerlo así se procederá a la imposición de las sanciones correspondientes, previstas por el artículo 281 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La Presidencia de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

ING. EZEQUIEL NOEL MANZO MATA,
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN,
EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES

LIC. LUIS FERNANDO ACEVEDO CERDA
EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.

ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-002-15,
PARA LA PARA LA "ADQUISICIÓN DE CEMENTO ASFALTICO EKBE SP PG 64-22, EMULSION DE ROMPIMIENTO RAPIDO
Y PINTURA TRAFICO, PARA LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"



L.A. ROSA ELENA PARADA CHAVEZ,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA SINDICO DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,

C.P. MARTHA GEORGINA GONZALEZ ESQUIVEL,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ING. JORGE ALBERTO LANDEROS NAVIA,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL FINANCIERO DE LA OBRA PÚBLICA Y PROGRAMAS FEDERALES,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

C.P. MARIA ALEJANDRA LOPEZ MACIAS,
EN SU CALIDAD DE SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES,
Y VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES;

LIC. ROCIO ANGELICA VILLANUEVA DIAZ,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y REPRESENTANTE
DEL ÁREA REQUISITANTE: SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

--- FIN DEL ACTA ---